

¿Por qué si el periodismo está orientado a derechos es tan alta y persistente la desigualdad social en América Latina?

Fernando J. Ruiz Profesor de Periodismo y Democracia de la Universidad (Austral) y expresidente de Fopea (Foro de Periodismo Argentino)

El periodismo es una profesión orientada a los derechos, pero eso no es tan obvio para todos. Para alguien que ejerce la abogacía es explícito su trabajo con derechos, pero, para quién ejerce el periodismo, eso está implícito. Además, eso sucede desde el inicio de su formación: no es lo mismo estudiar en una Escuela de Derecho, donde a toda hora se habla de derechos, que en una Escuela de Periodismo o una carrera de Comunicación donde se habla bastante menos sobre ellos y apenas se estudian algunos derechos relacionados con la práctica profesional.

Pero -aunque no esté ni en la formación ni en la descripción de su trabajo profesional- los derechos están en el ADN de los periodistas, hasta el punto de que la defensa de lo que los y las periodistas consideran que es derecho forma parte inescindible de lo que ellos y ellas consideran que es su trabajo profesional. De hecho, muchos derechos han viajado en la historia desde la pluma de los periodistas a la pluma de los legisladores o de los jueces.

En la práctica profesional cotidiana eso también se comprueba. Cuando en una redacción discuten las noticias que darán en muchos casos están hablando de derechos, por lo que su decisión tendrá en cuenta, entre otros elementos, la importancia que se le dé a los derechos en disputa y el grado de indignación que les genera la injusticia.

Por eso, las llamadas líneas editoriales no son otra cosa que listados jerarquizados de víctimas a defender y victimarios a atacar, y ambos listados visibilizan derechos.

Cuando los periodistas reciben premios, suelen elegir a los ganadores por una gran performance profesional en defensa de derechos. Revisemos solamente el último año: el último premio **Pulitzer** de periodismo de investigación fue para el *Tampa Bay Times*, que descubrió que una planta de reciclaje de baterías era tóxica para sus trabajadores y residentes cercanos; el último premio **Gabo** en categoría audio fue para quien investigó el caso de un músico callejero falsamente acusado que se suicidó por la violencia física y simbólica sufrida; el último premio **Fopea** al periodismo de profundidad lo ganó el equipo liderado por Carolina Amoroso, de *Todo Noticias*, que acompañó a los migrantes que cruzan ese trágico embudo humano que es el Tapón del Darién; el último premio **World Press Photo** fue para la fotoperiodista Amber Bracken, del *The New York Times*, quien retrató las expresiones del dolor y la curación intergeneracional ante la violencia sufrida por los indígenas en residencias escolares en Canadá; y el último premio **IPYS** al periodismo de investigación en América Latina fue para el brasileño Rodrigo Rangel, de *Metropoles*, quien denunció un patrón de abuso sexual por parte del presidente de un banco público. Todos estos casos muestran cómo esta profesión tiene en su eje la promoción de los derechos.

Pero en la cobertura periodística hay cierto desequilibrio en la noticiabilidad de los diferentes tipos de derechos. Así como dice el jurista argentino Roberto Saba que los derechos sociales suelen tener una justiciabilidad débil, creo que también tienen una noticiabilidad débil.

Y esta actitud profesional puede tener alguna relación con que la desigualdad social sea tan persistente y extrema en América Latina porque, por diferentes razones, los periodistas profesionales están mucho más enfocados en la defensa de las libertades que de las necesidades sociales.

La historia del periodismo no siempre fue así. Las grandes batallas por la libertad de la prensa del siglo XIX no estuvieron solo fundadas en el derecho a expresarse, sino sobre todo a tener el derecho de peticionar por las necesidades sociales. Era el derecho a pedir los derechos sociales. No había una disociación como vemos hoy entre las libertades y las necesidades.

El movimiento obrero inglés fue uno de los actores decisivos para la ampliación de la libertad de prensa, para que sus periódicos pudieran comunicarse con los trabajadores superando la censura legal y económica con la que los gobiernos los maniataron. Desde el *Poor's Man Guardian*, con su lema "Knowledge is power", en la conformación del movimiento obrero, la prensa fue un factor organizador relevante. Cada gremio tenía su publicación y uno de los lemas centrales era "Combatamos la ignorancia y habremos combatido todos los males". El periodismo era un claro instrumento de cambio social, no solo un escudo de defensa de las libertades.

Con el tiempo, ese rugido de la prensa alternativa en favor de las clases obreras de a poco fue penetrando la agenda de la prensa principal. Y nada menos que el principal diario argentino, *La Prensa*, publicó en 1901 una serie de informes sobre la situación de las clases obreras que fue generando el clima político para que luego el gobierno realizara el informe Bialek Masse sobre "El estado de las clases obreras en el interior de la República Argentina", el que a su vez dio origen a varios avances legislativos.

En Estados Unidos también los ciclos de reformismo social fueron impulsados por el periodismo. Los llamados muckrakers, que fueron el origen del periodismo de investigación entre fines del siglo 19 y principios del 20, fueron promotores de grandes transformaciones. Investigaron la cooptación de poderosas instituciones y sectores económicos por parte de actores que bloqueaban el progreso social.

Hoy en América Latina el periodismo como profesión orientada a los derechos está en el medio de sociedades de castas, como dice el sociólogo brasileño Sérgio Costa, plenos de cierres sociales que bloquean el acceso a bolsones de oportunidades a los que pocos acceden, y donde quizás el más determinante distribuidor de derechos es el nacimiento.

La violación a los derechos sociales no genera en la prensa el mismo escándalo, ni la misma "indign-acción" que la supresión de otros derechos. Es posible que las generaciones de periodistas que hoy influyen en la agenda están vitalmente asociadas a las transiciones democráticas, las que fueron construidas con esa visión secuencialista en la que primero había que consolidar los derechos civiles y políticos, y los sociales llegarían cuando se pudiera.

Como dice el sociólogo uruguayo Denis Merklen para el caso argentino, fue contradictorio que nuestros años de consolidación de la democracia hayan coexistido con una ampliación de la pobreza. Algo similar ocurrió en la mayoría de los países de la región, donde la

democracia política puso entre paréntesis a la democracia social, hasta llegar a niveles de subciudadanía como dijo el sociólogo brasileño Jesse de Souza.

Es muy común que el periodismo denuncie casos de corrupción administrativa, pero es más difícil que se genere un escándalo similar si los mismos funcionarios incumplen normativas legales relacionadas con los derechos sociales. Hoy la pobreza es quizás el principal problema de derechos humanos de la región, pero hay una cierta indiferencia naturalizada que, sin restarle importancia, sí le resta urgencia al problema.

Sin embargo, existe una gran vocación en la profesión en favor de los derechos sociales. De acuerdo a la investigación realizada en siete países de América Latina por el proyecto Worlds of Journalism, la mayoría de los periodistas considera su rol profesional de “promover el cambio social” como “extremadamente o muy importante”. Según esas encuestas, eso lo dijeron entre el 89.7 % del total de periodistas consultados en México, el 67.9 % en Argentina y el 61.1 % de los consultados en Chile.

Pero esa vocación de transformación que existe en los periodistas en forma individual sufre un enfriamiento en las rutinas realmente existentes. Los medios están muy orientados a audiencias de mayores recursos, y puede ser que eso afecte la selección de temas y encuadres, postergando los relacionados con la desigualdad social. Quienes forman parte de los sectores populares no suelen ser considerados como “platea principal” de los medios, sino más bien como “público secundario”, por lo que su incidencia en los contenidos es estructuralmente menor.

Como sabemos, la extrema desigualdad social se reproduce tanto por prácticas estatales como por prácticas sociales bien asentadas. El periodismo suele ser más eficaz en visibilizar las prácticas estatales. Por ejemplo, las notas periodísticas cada vez hacen más visibles las simulaciones de integración, o “integración excluyente”, como dice la socióloga mexicana María Cristina Bayón, donde los sectores populares reciben formalmente servicios estatales, pero de baja calidad.

Pero quizás el periodismo no es tan eficaz en visibilizar las prácticas desigualadoras de la propia sociedad. Y esto puede pasar porque nuestra conversación pública, la “estructura de oportunidades discursivas” (quienes hablan en la sociedad), contiene pocas voces de los sectores populares, y eso hace que no sea fácil descubrir cuáles son las múltiples barreras a la movilidad social. El efecto de esta ausencia es que puede producir desigualdad involuntaria en la que amplios sectores de la ciudadanía contribuyen -sin ser completamente conscientes de ello- a reproducir esa violación estructural de derechos humanos.

En definitiva, seguramente los poderes judiciales seguirán discutiendo si la violación a los derechos sociales es judicializable o no, pero el periodismo no debería imitarlo sugiriendo que es dudoso también si la violación a los derechos sociales es noticiable o no. Esa noticia cumple las reglas para serlo: hay muchas personas interesadas, es relevante y, sobre todo, es injusto.

Pero los periodistas no suelen ser completos dueños de su mano que escribe o de su boca que habla. Su pluma y su voz pueden expresar una negociación, una tensión, un colectivo de influencias. La investigación académica refleja ese haz de influencias sobre el periodismo como una cebolla con cinco capas donde convergen factores individuales,

profesionales, organizacionales, institucionales, e ideológicos macrosociales, los que todos juntos construyen la noticiabilidad de cada día, como lo analizan los investigadores estadounidenses Pamela Shoemaker y Stephen Reese.

Esa acumulación compleja y contradictoria de factores -que hay que seguir investigando- es la que finalmente debilita la fuerza informativa de derechos sociales.

Pero hay una luz de esperanza: esta profesión orientada a derechos se suele adaptar a los tiempos con más flexibilidad que otros actores así que esperamos que ahora también lo haga.